

**INFORME ANUAL DE GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY CANARIA DE TRANSPARENCIA**  
**31/12/2022**

**1.INTRODUCCION.**

El artículo 12 de la Ley Autonómica 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, dispone que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito. En cumplimiento de la referida obligación se emite el presente informe.

**2.MARCO NORMATIVO**

La regulación de la transparencia y el acceso a la información pública se articula en distintos niveles.

En primer lugar, en el ámbito estatal nos encontramos con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En segundo lugar, en la Comunidad Autónoma de Canarias, se ha dictado en esta materia la Ley Autonómica 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, así como la Orden del consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad de 10 de junio de 2016, por la que se determina el contenido del informe sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

**3. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

La unidad responsable en Sarilan S.A., es el consejo de administración

**4.OBLIGACION DE HACER PUBLICA LA INFORMACION**

De conformidad con el artículo 34 de la Ley Autonómica 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, el Portal de Transparencia de Sarilan S.A. está disponible en: <https://vwww.playalimones.com/transparencia>

La información sujeta a publicación en el Portal de Transparencia es la regulada en los artículos 17 a 33 de la Ley Autonómica 12/2014, de 26 de diciembre de transparencia y de acceso a la información pública. Actualmente está disponible la información al ejercicio 2021 y se actualizará con la correspondiente a los años venideros.

La información se publica directamente en el propio Portal de Transparencia. Los bloques de información con sus respectivas URLs se relacionan a continuación:

- INSTITUCIONAL: [https://www.playalimones.com/transparencia\\_info?ficha=0](https://www.playalimones.com/transparencia_info?ficha=0)
- ORGANIZATIVA: [https://www.playalimones.com/transparencia\\_info?ficha=1](https://www.playalimones.com/transparencia_info?ficha=1)
- ECONOMICO-FINANCIERA: [https://www.playalimones.com/transparencia\\_info?ficha=2](https://www.playalimones.com/transparencia_info?ficha=2)
- CONTRATOS Y CONVENIOS: [https://www.playalimones.com/transparencia\\_info?ficha=3](https://www.playalimones.com/transparencia_info?ficha=3)
- AYUDAS Y SUBVENCIONES. [https://www.playalimones.com/transparencia\\_info?ficha=4](https://www.playalimones.com/transparencia_info?ficha=4)